



# Atención Primaria

INFORMACIÓN PARA EL AUTOR

## GUÍA DE PUBLICACIÓN PARA AUTORES

### INTRODUCCIÓN

*Atención Primaria* es una revista que publica trabajos de investigación relativos al ámbito de la atención primaria de salud. Desde el punto de vista conceptual, *Atención Primaria* asume el nuevo modelo de atención primaria de salud, orientado no sólo a la curación de la enfermedad, sino también a su prevención y a la promoción de la salud, tanto en el plano individual como en el de la familia y la comunidad. En estos nuevos aspectos que definen el modelo de atención primaria de salud es en los que se centran los trabajos de investigación que publica *Atención Primaria*, la primera revista de originales española creada para recoger y difundir la producción científica realizada desde los centros de atención primaria de salud sobre cuestiones como protocolización de la asistencia, programas de prevención, seguimiento y control de pacientes crónicos, organización y gestión de la asistencia primaria, entre otros. Además de los manuscritos rigurosamente seleccionados que se publican en las secciones de investigación (artículos de investigación, catas científicas, editoriales y cartas al editor), la revista también publica otras importantes secciones como artículos de revisión, documentos de consenso y guías clínicas de las sociedades científicas más representativas. La revista está incluida en MedLine/Pubmed, Science Citation Index Expanded y SCOPUS.

### Tipos de artículo

Cualquier artículo en esta revista que involucre experimentos con sujetos humanos o animales seguirá las pautas en la sección **Derechos humanos y animales** descritos en la sección **Ética en la publicación** de esta guía para autores. Los autores deben indicar claramente en el manuscrito que se han seguido dichas pautas, así como la declaración de que se obtuvo el consentimiento informado para la experimentación con sujetos humanos.

Cualquier artículo que se envíe a esta revista seguirá las pautas que se describen en la sección "Ética en la publicación" de esta guía para autores, por lo que es imprescindible consultarla antes de enviar los manuscritos.

En especial, los manuscritos correspondientes a la sección de originales los autores deben indicar claramente al final del apartado "Material y métodos" que se han seguido dichas indicaciones, así como que se ha obtenido el consentimiento informado y por escrito de los pacientes y ha sido aprobado por el comité de ética correspondiente.

Así mismo, en los manuscritos correspondientes a las secciones de "Cartas científicas", "Cartas al director" e "Imágenes médicas", los autores deben indicar claramente en el cuerpo del artículo que se han seguido los protocolos de los centros de trabajo sobre la publicación de datos de pacientes, y se ha respetado la privacidad de los sujetos, y que cuentan con el consentimiento del paciente para su publicación.

Para cualquier sección de esta revista, excepto en las Editoriales, los tres

epígrafes: **Consideraciones Éticas, Financiación y Conflicto de Intereses** deben incluirse en el manuscrito antes de la bibliografía.

**Consideraciones éticas:** si el trabajo implica el uso de sujetos humanos, el autor debe asegurarse de que el trabajo descrito se haya llevado a cabo de conformidad con el Código de Ética de la Asociación Médica Mundial (Declaración de Helsinki) para experimentos con seres humanos; Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas. Los autores deben incluir una declaración de que se obtuvo el consentimiento informado para la experimentación con sujetos humanos, y se realizaron todos los procedimientos éticos. Siempre se deben respetar los derechos de privacidad de los sujetos humanos. **La aprobación del Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC) o el comité correspondiente** debe indicarse en este epígrafe.

**Financiación:** se le solicita que identifique quién brindó apoyo financiero para la realización de la investigación y / o preparación del artículo y que describa brevemente el papel del patrocinador (es), si corresponde, en el diseño del estudio; en la recopilación, análisis e interpretación de datos; en la redacción del informe; y en la decisión de enviar el artículo para su publicación. Si la (s) fuente (s) de financiamiento no tuvieron dicha participación, entonces esto debería ser declarado.

**Conflicto de intereses:** todos los autores deben especificar la existencia de cualquier tipo de relación financiera y personal con otras personas u organizaciones que puedan haber influido en su trabajo, **incluso si no se relaciona directamente con el manuscrito actual**. Los ejemplos de posibles intereses competitivos incluyen **empleos, consultorías, propiedad de acciones, honorarios, testimonios de expertos remunerados, solicitudes / registros de patentes y otros fondos, así como subvenciones de viajes y la participación en cursos y conferencias como experto remunerado**. Si no está presente ninguna de las condiciones anteriores se debe indicar: "Declaraciones de interés: ninguna".

## ARTÍCULOS ORIGINALES

En esta sección se publicarán trabajos que presenten estudios de investigación clínica y/o epidemiológica realizados por los autores. Asimismo, pueden incluirse en esta sección trabajos sobre aspectos organizativos y de control de calidad. Los estudios deben haber sido realizados en el ámbito de la atención primaria de salud o sus resultados tener interés en este ámbito. El número máximo de autores es de 6.

La estructura de los trabajos que soliciten su publicación en esta sección depende del tipo de investigación que presenten:

- Investigación cuantitativa.
- Revisión sistemática (metaanálisis).
- Investigación cualitativa.

## ARTÍCULOS ORIGINALES: INVESTIGACIONES CUANTITATIVAS

Se incluyen aquí los trabajos que presentan estudios de investigación clínica y epidemiológica que han utilizado metodología cuantitativa en su diseño y análisis (por ejemplo, estudios de prevalencia, seguimiento de una cohorte, estudios de casos y controles, ensayo clínico aleatorio, etc.).

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (véase normas generales).
- Primera página (véase normas generales).
- Resumen estructurado en español e inglés (máximo: 250 palabras)
- Texto: máximo 2500 palabras, sin contabilizar tablas, bibliografía ni resúmenes.
- Puntos clave de 3 a 6
- Tablas y figuras: máximo 6 (véase normas generales).
- Esquema del estudio.

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

El RESUMEN estructurado incluirá el título del trabajo y deberá tener la siguiente estructura:

*Objetivo:* identificación clara del propósito principal del estudio. *Diseño:* descripción del diseño básico del estudio (ensayo clínico aleatorio, estudio de casos y controles...) y sus características básicas si son relevantes (doble ciego, multicéntrico...). Si el diseño no corresponde a un diseño claro, deben indicarse sus características principales (transversal o longitudinal, prospectivo o retrospectivo, observacional o de intervención, controlado o no controlado...).

*Emplazamiento:* lugar de realización del estudio y marco o nivel de atención sanitaria (atención primaria, hospitalaria, comunitaria...).

*Participantes:* características de los pacientes, criterios de selección, número de sujetos incluidos y número de no respuestas y abandonos que se han producido.

*Intervenciones* (en estudios de intervención): características principales, incluyendo la pauta de administración y duración, de las intervenciones realizadas tanto en el o los grupos de estudio como en el o los de comparación.

*Mediciones principales:* principales variables del estudio, especialmente la variable de respuesta utilizada y su método de evaluación.

*Resultados:* principales resultados cuantitativos, identificando el tipo de medida utilizado y su correspondiente intervalo de confianza. Cuando sea conveniente, se deberá incluir el nivel de significación estadística.

*Conclusiones:* principales conclusiones que se derivan de los resultados del estudio, incluyendo su aplicación práctica.

El TEXTO debe adaptarse a la estructura Introducción/Métodos/Resultados y Discusión, siguiendo las siguientes recomendaciones:

*Introducción:* Debe presentar la situación actual del conocimiento sobre el tema y el contexto en que se enmarca el estudio. El objetivo del estudio debe estar claramente definido. La introducción debe ser lo más breve posible y apoyarse en un número reducido de referencias bibliográficas clave.

*Material y métodos:* Debe incluir el diseño del estudio, el centro donde se ha realizado la investigación, los criterios de inclusión y exclusión y el mecanismo de selección de los participantes, las intervenciones realizadas (si procede), las definiciones y técnicas de medida de las variables, el seguimiento de los sujetos y la estrategia de análisis y pruebas estadísticas utilizadas. Debe redactarse con el suficiente detalle para que el estudio pueda repetirse. Se recomienda utilizar epígrafes para organizar la información (población de estudio, intervenciones, seguimiento, análisis estadístico...).

*Resultados:* Debe presentar, no interpretar, los hallazgos principales relacionados con el objetivo del estudio. Pueden utilizarse epígrafes para hacer más clara la presentación. Es conveniente utilizar tablas y figuras sin repetir innecesariamente los datos en el texto. Los resultados principales deben incluir los correspondientes intervalos de confianza, e indicar clara-mente el tipo de medida y las pruebas estadísticas utilizadas, cuando proceda. Cuando el grado de significación estadística es inferior a 0,20, es preferible presentar su valor exacto. Se recomienda resaltar la tabla o figura que contenga los principales resultados del estudio, con una descripción de éstos en la leyenda.

*Discusión:* Es conveniente estructurarla en los siguientes epígrafes (cuando sea de interés): limitaciones del diseño utilizado; comparación con la literatura científica, intentando explicar las discordancias que se observen; aplicabilidad práctica de los resultados, realizando una valoración de su relevancia clínica; y directrices para futuras investigaciones sobre el tema.

*Agradecimientos:* A personas o instituciones que, sin cumplir los requisitos de autoría, hayan colaborado en la realización del trabajo, prestado ayuda material, técnica o económica. Debe indicarse el tipo de contribución.

*Bibliografía:* Se recomienda un máximo de 30 referencias bibliográficas, que deben ser lo más recientes y relevantes posible y escritas cuidadosamente según el formato Vancouver.

*Puntos clave:* Todos los trabajos originales deben incluir una tabla con los puntos clave para facilitar la comprensión del trabajo a los lectores que no deseen leer el artículo completo. Debe incluir un máximo de 3 frases cortas y precisas que indiquen lo que se sabía sobre el tema antes de realizar este estudio y la necesidad de haberlo llevado a cabo (bajo un epígrafe Lo conocido sobre el tema), y otro máximo de 3 frases que indiquen qué ha aportado este estudio al conocimiento previo del tema (bajo el epígrafe *Qué aporta este estudio*).

*Esquema del estudio:* Se incluirá también una figura con el esquema del estudio que indique el número de sujetos en cada una de las etapas del estudio y los motivos de las no respuestas, pérdidas y abandonos que se produzcan. La leyenda de la figura debe resumir las principales características del diseño del estudio. Si el estudio corresponde a un ensayo clínico aleatorio, esta figura debe seguir el esquema de la declaración CONSORT más actualizada disponible en <http://www.consort-statement.org>

## ARTÍCULOS ORIGINALES: REVISIONES SISTEMÁTICAS (METAANÁLISIS)

Se incluyen aquí los trabajos que presentan revisiones sistemáticas de la literatura científica y otras fuentes de evidencias, que son evaluadas críticamente para tratar de responder a una pregunta concreta. No se incluyen, por tanto, las revisiones de tipo narrativo ni los artículos de actualización de conocimientos.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (véase normas generales).

- Primera página (véase normas generales).
- Resumen estructurado en español e inglés (máximo: 250 palabras)
- Texto: máximo 2500 palabras, sin contabilizar tablas, bibliografía ni resúmenes.
- Puntos clave de 3 a 6
- Tablas y figuras: máximo 6 (véase normas generales).
- Esquema del estudio.

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

El RESUMEN estructurado incluirá el título del trabajo y deberá tener la siguiente estructura:

*Objetivo:* identificación clara del propósito principal de la revisión. Si hubiere más de uno, conviene señalar el principal y el o los secundarios.

*Diseño:* debe identificar al estudio como una revisión sistemática.

*Fuentes de datos:* bases de datos consultadas, período de cobertura y principales características de la estrategia de búsqueda de los estudios individuales utilizada.

*Selección de estudios:* criterios de selección de los estudios, número de estudios incluidos y número de estudios excluidos, características principales de los estudios incluidos.

*Extracción de datos:* método de valoración de la validez de los estudios y de recogida de datos, y variables principales recogidas.

*Resultados:* principales resultados cuantitativos, identificando el tipo de medida utilizado y su correspondiente intervalo de confianza. Cuando sea conveniente, habrá que incluir el nivel de significación estadística. Cuando proceda, se deberán incluir los resultados de los análisis de sensibilidad.

*Conclusiones:* principales conclusiones que se derivan de los resultados del estudio, incluyendo su aplicación práctica.

El TEXTO debe adaptarse a la estructura Introducción/Métodos/Resultados y Discusión, siguiendo las siguientes recomendaciones:

*Introducción:* Debe presentar la situación actual del conocimiento sobre el tema y el contexto en que se enmarca el estudio. La pregunta a la que pretende responder la revisión debe estar claramente definida. La introducción debe ser lo más breve posible y apoyarse en un número reducido de referencias bibliográficas clave.

*Material y métodos:* Debe describir la estrategia de identificación de los estudios relevantes, incluyendo las bases de datos consultadas y los términos descriptores utilizados, los criterios de inclusión y exclusión de los estudios, el procedimiento de evaluación de su validez, el método de extracción de los datos y la estrategia de análisis y pruebas estadísticas utilizadas para la síntesis de los datos. Debe redactarse con el suficiente detalle para que el estudio pueda repetirse. Se recomienda utilizar epígrafes para organizar la información (identificación de estudios, selección de estudios, extracción de datos, análisis...).

*Resultados:* Debe presentar, no interpretar, los hallazgos principales relacionados con el objetivo de la revisión. Pueden utilizarse epígrafes para hacer más clara la presentación. Es conveniente utilizar tablas y figuras sin repetir innecesariamente los datos en el texto. Se recomienda incluir una tabla con una síntesis de las principales características y resultados de los estudios incluidos en la revisión. Los resultados principales deben incluir los correspondientes intervalos de confianza, e indicar claramente el tipo de medida y las pruebas estadísticas utilizadas, cuando proceda. Es recomendable presentar gráficamente los intervalos de confianza en una figura. Cuando el grado de significación estadística es inferior a 0,20, es preferible presentar su valor exacto. Se recomienda resaltar la tabla o figura que contenga los principales resultados del estudio, con una descripción de éstos en la leyenda.

*Discusión:* Es conveniente estructurarla en los siguientes epígrafes (cuando sea de interés): limitaciones de la revisión, incluyendo sugerencias sobre el efecto de un posible sesgo de publicación, y comentarios sobre la homogeneidad de los estudios individuales y la posible influencia de la variabilidad sobre los resultados finales; comparación con la literatura científica, intentando explicar las discordancias que se observen; aplicabilidad práctica de los resultados, realizando una valoración de su relevancia clínica; y directrices para futuras investigaciones sobre el tema.

*Agradecimientos:* A personas o instituciones que, sin cumplir los requisitos de autoría, hayan colaborado en la realización del trabajo, prestado ayuda material, técnica o económica. Debe indicarse el tipo de contribución.

*Bibliografía:* Las referencias bibliográficas deben numerarse consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto, identificándolas en el mismo mediante números entre paréntesis. Se recomienda un máximo de 30 referencias bibliográficas, que deben ser lo más recientes y relevantes posible, y escritas cuidadosamente según el formato Vancouver. Deben incluirse las referencias bibliográficas de los estudios incluidos en la revisión.

*Puntos clave:* Todos los trabajos originales deben incluir una tabla con los puntos clave para facilitar la comprensión del trabajo a los lectores que no deseen leer el artículo completo. Debe incluir un máximo de 3 frases cortas y precisas que indiquen lo que se sabía sobre el tema antes de realizar este estudio y la necesidad de haberlo llevado a cabo (bajo un epígrafe *Lo conocido sobre el tema*), y otro máximo de 3 frases que indiquen qué ha aportado este estudio al conocimiento previo del tema (bajo el epígrafe *Qué aporta este estudio*).

*Esquema del estudio:* Se incluirá también una figura con un *esquema* que indique el número de estudios seleccionados en cada una de las etapas de la revisión y los motivos de las exclusiones. Se recomienda seguir el esquema de la declaración más actualizada de PRISMA, disponible en <http://www.prisma-statement.org/>

## ARTÍCULOS ORIGINALES: INVESTIGACIONES CUALITATIVAS

Se incluyen aquí los trabajos que presentan estudios que han utilizado metodologías cualitativas para el abordaje del tema de la investigación.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (véase normas generales).
- Primera página (véase normas generales).
- Resumen estructurado en español e inglés (máximo: 250 palabras)

- Texto: máximo 2500 palabras, sin contabilizar tablas, bibliografía ni resúmenes.
- Puntos clave de 3 a 6
- Tablas y figuras: máximo 6 (véase normas generales).
- Esquema del estudio.

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

El RESUMEN estructurado incluirá el título del trabajo y deberá tener la siguiente estructura:

*Objetivo:* identificación clara del propósito principal del estudio. Si hubiere más de uno, conviene señalar el principal y el o los secundarios.

*Diseño:* descripción del método cualitativo y las estrategias metodológicas utilizadas, así como su contextualización temporal.

*Emplazamiento:* lugar de realización del estudio y marco o nivel de atención sanitaria (atención primaria, hospitalaria, comunitaria...).

*Participantes y/o contextos:* criterios de selección y proceso de captación.

*Método:* diseño muestral, descripción de la/s técnica/s de recogida e la información, mecanismos de garantía de saturación de la información, estrategia y marco teórico del análisis.

*Resultados:* principales hallazgos, interpretaciones, temas y conceptos identificados, estructura de la segmentación y categorías construidas, y relación con el marco conceptual.

*Conclusiones:* principales conclusiones derivadas del estudio y su utilidad para el conocimiento del problema y para la acción y el cambio.

El TEXTO debe adaptarse a la estructura Introducción/Métodos/Resultados y Discusión, siguiendo las siguientes recomendaciones (adaptada de: *Fernández de Sanmamed Santos MJ. Adecuación de las normas de publicación en revistas científicas a las investigaciones cualitativas. Aten Primaria. 2000;25:502¿4*):

*Introducción:* Debe presentar la situación actual del conocimiento sobre el tema, la pertinencia y el contexto en que se enmarca el estudio, incluyendo las fuentes documentales formales e informales, opiniones, intuiciones y marcos teóricos e interpretativos generales cuando se considere necesario, todo ello de forma concisa y lo más breve posible, apoyándose en un número reducido de referencias bibliográficas clave. El objetivo del estudio debe estar claramente definido.

*Participantes y métodos:* Se recomienda estructurar este apartado en los siguientes epígrafes:

- *Diseño:* diseño proyectado y estrategias metodológicas, justificación de su utilización, contextualización temporal, técnicas de recogida de información, cambios en el diseño o diseño emergente, si procede, etc.
- *Muestra y participantes y/o contextos:* diseño muestral, número y descripción de los participantes y/o contextos, criterios de selección de los informantes y/o contextos, proceso de captación, mecanismos de garantía de saturación de la información, etc.

- *Análisis*: estrategia y marco teórico del análisis, descripción y validación del análisis, estrategias de garantía de la confiabilidad de los resultados, etc.

*Resultados y discusión*: En las investigaciones cualitativas es difícil separar los resultados de la discusión. Los resultados deben presentarse de forma que quede claro el método de análisis y la estructura de la segmentación y las categorías construidas, y relacionándolos con el marco conceptual previo. Debe evitarse una presentación exhaustiva de los resultados, mostrando únicamente los más relevantes y significativos, que constituyan verdaderas aportaciones al conocimiento de lo explorado. Es conveniente incluir fragmentos de narración o de las observaciones para apoyar las síntesis analíticas, así como utilizar matrices y tablas ilustrativas para facilitar la lectura y comprensión de los resultados. Se recomienda resaltar la tabla o figura que contenga los principales resultados del estudio, con una descripción de éstos en la leyenda.

*Conclusiones, utilidad y limitaciones*: Deben destacarse los hallazgos e interpretaciones clave de la investigación y su utilidad para el conocimiento del problema y para la acción y el cambio. También debe incluir las limitaciones del estudio y las propuestas de nuevas preguntas o temas de investigación.

*Agradecimientos*: A personas o instituciones que, sin cumplir los requisitos de autoría, hayan colaborado en la realización del trabajo, prestado ayuda material, técnica o económica. Debe indicarse el tipo de contribución.

*Bibliografía*: Las referencias bibliográficas deben numerarse consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto, identificándolas en el mismo mediante números entre paréntesis. Se recomienda un máximo de 30 referencias bibliográficas, que deben ser lo más recientes y relevantes posible, y escritas cuidadosamente según el formato Vancouver.

## **Puntos clave**

Todos los trabajos originales deben incluir una tabla con los puntos clave para facilitar la comprensión del trabajo a los lectores que no deseen leer el artículo completo. Debe incluir un máximo de 3 frases cortas y precisas que indiquen lo que se sabía sobre el tema antes de realizar este estudio y la necesidad de haberlo llevado a cabo (bajo un epígrafe *Lo conocido sobre el tema*), y otro máximo de 3 frases que indiquen qué ha aportado este estudio al conocimiento previo del tema (bajo el epígrafe *Qué aporta este estudio*).

## **EDITORIALES**

Los artículos que se publican en esta sección son habitualmente por encargo. Sin embargo, el Consejo de Redacción puede considerar para publicación y someter al proceso de revisión editoriales no solicitadas, sin obligación de correspondencia sobre ellas. Se pretende que los artículos de esta sección correspondan a opiniones y reflexiones de interés en atención primaria, que estimulen el debate o presenten nuevas perspectivas sobre un tema. El número máximo de autores es de 3.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (véase normas generales).
- Primera página (véase normas generales).
- Texto (máximo: 1.000 palabras, sin contabilizar la bibliografía).



- Tablas y figuras (máximo: 1) (véase normas generales).
- El número máximo de referencias bibliográficas es 12.

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

Con la finalidad de facilitar su comprensión, se recomienda que el texto se estructure de la siguiente forma: planteamiento del problema, posicionamiento del autor, argumentos a favor, argumentos en contra y conclusiones. Es importante que la argumentación se realice de forma lógica y que se cite el tipo de pruebas en que se basan las afirmaciones clave (opiniones personales o de expertos, estudios observacionales, ensayos clínicos, revisiones sistemáticas...).

#### CARTAS AL DIRECTOR

En esta sección se publicarán preferentemente y con la mayor rapidez posible cartas que comenten artículos aparecidos recientemente en la revista. La carta será enviada a los autores del artículo al que se refiere y, si éstos desean contestarla, la carta y su réplica se publicarán simultáneamente.

También se aceptarán cartas al director que presenten experiencias y opiniones de interés para la atención primaria.

El comité editorial se reserva la decisión de publicar las Cartas al Director en papel o on-line. En ambos casos la referencia del artículo saldrá publicada en el sumario.

El número máximo de autores será de 4.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (véase normas generales).
- Primera página (véase normas generales).
- Texto (máximo: 600 palabras sin contabilizar la bibliografía)

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

El número máximo de referencias bibliográficas es 3.

En el caso de cartas que se refieran a un artículo publicado, una de las referencias debe corresponder a este artículo.

#### CARTAS CIENTÍFICAS

En esta sección se publicarán preferentemente cartas que contengan observaciones clínicas y experiencias poco corrientes, así como informes cortos de estudios de investigación y descripciones de series de casos clínicos. En el texto de este tipo de cartas se debe hacer referencia a los objetivos, diseño del estudio, mediciones, resultados y conclusiones principales.

El número máximo de autores será de 4.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (véase normas generales).
- Primera página (véase normas generales).
- Texto (máximo: 600 palabras sin contabilizar la bibliografía ni las tablas).
- Tabla y/o figura (máximo: 1) (véase normas generales).

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

El número máximo de referencias bibliográficas es 6.

#### ARTÍCULOS ESPECIALES

Los artículos especiales son habitualmente por encargo, y se publicarán bajo diferentes denominaciones, en función de su contenido (conferencias de consenso, formación continuada, informes técnicos o revisiones en profundidad de un tema.). El Consejo de Redacción puede considerar para publicación y someter al proceso de revisión artículos especiales no solicitados, sin obligación de correspondencia sobre éstos.

El número máximo de autores es de 6.

La estructura de los trabajos debe ser la siguiente:

- Carta de presentación (véase normas generales).
- Primera página (véase normas generales).
- Resumen (máximo: 150 palabras que contemple las ideas clave del estudio).
- Texto (máximo: 3.000 palabras, sin contabilizar tablas, bibliografía ni resúmenes).
- Tablas y figuras (máximo: 6) (véase normas generales).

Cada una de las partes anteriores debe iniciarse en una página nueva.

El número máximo de referencias bibliográficas es 24.

#### RECOMENDACIONES ACTUALIZADAS EN ATENCIÓN PRIMARIA

En esta sección se publicarán aquellas recomendaciones en Atención Primaria que con motivo de las nuevas evidencias que la soportan necesitan ser actualizadas. Se hará una exposición concisa de las nuevas evidencias y explicará la relevancia de su aplicabilidad práctica. El texto tendrá un máximo de 700 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas que serán como máximo de 6 citas actualizadas. El título será el tema actualizado, enunciado con la mayor brevedad posible. Se incluirá una sola tabla con el texto de la recomendación actualizada, no admitiéndose otras tablas o figuras. El número de autores será como máximo 3, añadiendo al final el grupo de trabajo al que representan.

#### IMÁGENES MÉDICAS

Se aceptarán imágenes que por sí mismas permitan realizar un diagnóstico visual. Dichas imágenes deben ir acompañadas de un texto explicativo breve, que puede ser simplemente la descripción de lo que se muestra en la imagen, o el comentario en forma de caso clínico breve.

Se permitirá hasta un máximo de 3 autores.

La extensión máxima del texto será de 600 palabras.

Un máximo de 2 figuras.

Un máximo de 6 referencias bibliográficas.

### **Envío del manuscrito**

Por favor, remita su manuscrito a través de la página Web

<https://www.editorialmanager.com/aprim/>

### **Idioma**

Esta revista se publica en idioma español y en inglés.

### **Listado de comprobación**

Este listado le será útil en la última revisión del artículo previa a su envío a la revista. Consulte las distintas secciones de la presente Guía para autores si desea ampliar detalles de alguno de los puntos.

#### **Compruebe que ha realizado todas las tareas siguientes:**

Nombrar un autor de correspondencia e incluir sus datos de contacto (dirección postal, dirección de correo electrónico)

Preparar todos los archivos para su envío:

*Manuscrito:*

- Contiene la lista de palabras clave
- Todas las figuras y sus títulos correspondientes
- Todas las tablas (con el título, descripción y notas pertinentes)
- Todas las referencias a tablas y figuras en el texto coinciden con los archivos de tablas y figuras que envía
- Indicar claramente si alguna de las figuras requiere impresión a color

*Archivos de Resumen gráfico / Puntos clave (si corresponde)*

*Archivos suplementarios (si corresponde)*

Otros:

- Realizar una corrección ortográfica y gramatical del manuscrito
- Comprobar que todas las citas del texto se hallan en el listado de referencias, y viceversa
- **Obtener los permisos necesarios para el uso de material sujeto a derechos de autor, también para el material que proviene de Internet.**
- Incluir las declaraciones de conflicto de intereses, incluso cuando no hay conflicto de intereses que declarar
- Revisar la normativa de la revista detallada en la presente Guía
- Proporcionar sugerencias de revisores incluyendo los datos de contacto de los mismos, si la revista lo requiere

Hallará más información en [Centro de ayuda a la publicación](#).

## **CONSIDERACIONES PREVIAS**

### **Carta de presentación**

El texto se acompañará de una carta de presentación dirigida a la Secretaría de Redacción de la

revista, en la que se incluya el título del trabajo y se solicite su publicación en alguna de las secciones, indicando que el contenido del trabajo no ha sido publicado con anterioridad y que el mismo artículo, o una parte de él, no ha sido enviado simultáneamente a otra revista.

Asimismo, debe constar la *aceptación explícita*, por todos los autores, del contenido de la versión enviada, así como una dirección postal y electrónica y un teléfono de contacto para agilizar la correspondencia relacionada con el proceso de corrección.

También debe indicarse en esta carta la fuente de financiación del estudio, así como una declaración explícita de la posible existencia de un *conflicto de intereses*, especialmente cuando el estudio se centre en la evaluación de métodos diagnósticos o la eficacia de intervenciones farmacológicas.

De esta manera, en la carta de presentación se incluirá la siguiente información:

**Originalidad del material:** declaración de que el contenido del artículo es original y que no ha sido publicado previamente ni está enviado ni sometido a consideración a cualquier otra publicación, en su totalidad o en alguna de sus partes. Atención Primaria no considerará para su publicación manuscritos que estén remitidos simultáneamente a otras revistas, ni publicaciones redundantes o duplicadas, esto es, artículos que se sobrepongan sustancialmente a otro ya publicado, impreso o en medios electrónicos. En este sentido, es obligación de los autores dar información sobre cualquier publicación previa o duplicada o la presentación de cualquier parte del trabajo en otra revista o medio de difusión. Estas restricciones no son aplicables a los resúmenes publicados de comunicaciones, ponencias o conferencias presentados en reuniones científicas nacionales o internacionales. Del mismo modo, los autores que reproduzcan en su artículo materiales publicados previamente (texto, tablas o figuras) son los responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en Atención Primaria dichos materiales. Los autores deberán haber obtenido autorización escrita tanto del autor como de la editorial que ha publicado este material y remitir copia de las mismas a Atención Primaria.

Los autores deben ser conscientes que no revelar que el material sometido a publicación ha sido ya total o parcialmente publicado constituye un grave quebranto de la ética científica.

**Conflicto de intereses:** declaración sobre aspectos de financiación o de cualquier otro tipo que pudiera llevar a un conflicto de intereses. Cuando los autores envían un manuscrito para publicación son responsables de revelar todas las relaciones económicas y personales que pudieran sesgar su trabajo. Para prevenir la ambigüedad, los autores deben declarar explícitamente si existen o no conflictos de intereses, proporcionando detalles adicionales si es necesario en una carta que acompañe al manuscrito

**Autoría:** declaración de que todos los autores han leído y aprobado el manuscrito y de que los requisitos para la autoría se han cumplido. Cada una de las personas que figure como autor de un artículo deberá haber participado de forma relevante en el diseño y desarrollo de éste como para asumir la responsabilidad de los contenidos y, asimismo, deberá estar de acuerdo con la versión definitiva del artículo. Así, en general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos: haber contribuido sustancialmente a la concepción y diseño, o a la adquisición de datos, o al análisis e interpretación de los datos; haber escrito el borrador del artículo o haber revisado de manera crítica su contenido intelectual, y haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada. Atención Primaria declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la revista.

**Consentimiento informado:** una declaración de la obtención del consentimiento informado de

los pacientes. En el caso de que en el artículo se reproduzcan fotografías o datos de pacientes (incluyendo los nombres, iniciales, o números del hospital de los pacientes), éstos no deben ser identificativos del sujeto. En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento informado escrito del paciente (o del padre o tutor en caso de pacientes menores) que autorice su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel y en Internet en Atención Primaria. Del mismo modo, los autores deberán declarar que se han seguido los protocolos establecidos por sus respectivos centros sanitarios para acceder a los datos de las historias clínicas a los fines de poder realizar este tipo de publicación con finalidad de investigación/divulgación para la comunidad científica.

Protección de personas y animales de investigación: cuando se presenten resultados de experimentación con personas se debe indicar el cumplimiento de las normas éticas de los correspondientes comités (institucional o nacional) y de la Declaración de Helsinki de 1975 en su versión más actual. En caso necesario, los autores deben informar de la obtención de los correspondientes consentimientos informados. Cuando se describan experimentos con animales, hay que indicar si se han seguido las correspondientes recomendaciones institucionales y nacionales reguladoras del cuidado y la utilización de animales de laboratorio. Esta información también debería estar explicitada en la sección Material y Métodos de los artículos.

### **Ética de la publicación científica**

Consulte los enlaces siguientes para obtener información sobre las consideraciones éticas en la publicación científica: [Ética de la publicación científica](#) y [Guía sobre ética de la publicación en revistas científicas](#).

### **Estudios con personas y animales**

Si el trabajo descrito conlleva la participación de personas o animales, el autor debe asegurarse de que se llevó a cabo en consonancia con [el código ético de la OMS](#) (Declaración de Helsinki) sobre experimentos con humanos. El manuscrito deberá seguir las [recomendaciones para la realización, registro, edición y publicación de trabajos científicos en revistas biomédicas, del ICMJE](#) y aspirar a la inclusión de poblaciones humanas representativas en cuanto a sexo, edad y procedencia étnica, según aconsejan dichas recomendaciones. Los términos [sexo y género](#) deben utilizarse correctamente.

El autor debe declarar en el manuscrito que cuenta con el consentimiento informado de todos los sujetos estudiados. En todo momento debe respetarse el derecho a la privacidad de las personas.

Los experimentos con animales deben adherirse a las [directrices del ARRIVE](#) y realizarse de acuerdo con el Acta de 1986 del Reino Unido sobre Animales (Procedimientos Científicos) y las recomendaciones relacionadas de la [Directiva UE 2010/63/UE para experimentos con animales](#), o la guía sobre el cuidado y utilización de los animales de laboratorio del National Institutes of Health (NIH Publications No. 8023, revised 1978). El autor deberá indicar claramente en el manuscrito que se han seguido estas directrices. También debe indicarse el sexo de los animales así como, cuando proceda, la influencia (o asociación) del sexo en los resultados del estudio.

### **Consentimiento informado y datos de los pacientes**

Los estudios realizados con pacientes o voluntarios requieren la aprobación del comité ético y el consentimiento informado, que deberá constar en el artículo. Cuando un autor desee incluir

datos de los casos u otra información personal, o imágenes de los pacientes y de otras personas en una publicación de Elsevier, deberá obtener los permisos, consentimientos y cesiones apropiados. El autor deberá conservar los consentimientos por escrito pero no es necesario que envíe copias de los mismos a la revista. Solamente si la revista lo solicita específicamente en caso de circunstancias excepcionales (por ejemplo, en caso de un problema legal), tendrá que facilitar copias de estos o las pruebas de que se han obtenido dichos consentimientos. Si desea obtener más información, consulte la [Política de Elsevier sobre el uso de imágenes o de información personal de pacientes u otras personas](#). A menos que tenga la autorización del paciente por escrito (o, cuando sea necesario, de su pariente más cercano), los datos personales del paciente incluidos en cualquier parte del artículo y del material complementario (incluidos vídeos e ilustraciones) deben eliminarse antes de la presentación.

### **Conflicto de intereses**

Todos los autores deben informar de cualquier relación personal o financiera con personas u organizaciones que pudieran influenciar inadecuadamente (hacer parcial) su trabajo. Ejemplos de posibles conflictos de interés: estar empleado por la organización, servicios de consultoría, titularidad de acciones, remuneración, testimonio de experto remunerado, solicitudes/registros de patentes y becas u otro tipo de financiación. Los autores deben hacer la declaración de intereses en dos documentos distintos: 1. Un resumen de la misma en la primera página (en el caso de revistas que realizan una evaluación doble ciego) o directamente en el manuscrito (en el caso de revistas que realizan una evaluación de simple ciego). En caso de que no haya conflicto de intereses, hay que declarar lo siguiente: «Conflictos de intereses: ninguno». En caso de aceptación del manuscrito, esta declaración resumida se publicará conjuntamente con el artículo. 2. Declaración detallada en el formulario de declaración de conflicto de intereses, que se almacenará con los documentos de la revista. Es importante que los potenciales intereses se declaren en ambos documentos y que la información de ambos coincida. [Más información](#).

### **Declaración de la IA generativa en la escritura científica**

La guía siguiente hace referencia únicamente al proceso de redacción, y no al uso de herramientas de IA para analizar y extraer conocimientos de los datos como parte del proceso de investigación.

Cuando los autores utilizaran inteligencia artificial (IA) generativa y tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción, deberán utilizar dichas tecnologías únicamente para mejorar la legibilidad y el lenguaje. La aplicación de la tecnología deberá realizarse con conocimiento y control humanos, debiendo revisar y editar los autores el resultado de manera detenida, ya que la IA puede generar resultados con base fundamentada que sean incorrectos, incompletos o sesgados. La IA y las tecnologías asistidas por IA no deberán enumerarse como autores o coautores, ni citarse como autores. La autoría implica responsabilidades y tareas que solo pueden atribuirse a humanos, y ser realizadas por estos, según se destaca en las políticas para autores de Elsevier's [Política de Inteligencia Artificial para autores](#).

Los autores deberán declarar en su documento el uso de IA y tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción siguiendo las instrucciones siguientes. En el trabajo publicado aparecerá la correspondiente declaración. Tomen nota de que los autores son los últimos responsables del contenido del trabajo.

### **Instrucciones de Publicación**

Los autores deberán divulgar el uso de IA generativa y tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción añadiendo una declaración al final de su documento en el archivo del

documento principal, antes del listado de referencias. Dicha declaración deberá situarse en una sección nueva titulada "Declaración de la IA Generativa y las tecnologías asistidas por IA en el proceso de escritura".

*Declaración:* Durante la preparación de este trabajo el(los) autor(es) utilizaron [NOMBRAR HERRAMIENTA/ SERVICIO] a fin de [MOTIVO]. Tras utilizar dicha herramienta/servicio, el(los) autor(es) revisaron y editaron el contenido según necesidad, asumiendo la plena responsabilidad del contenido de la publicación.

Esta declaración no se aplicará al uso de herramientas básicas para la revisión de la gramática, ortografía, referencias, etc. En caso de que no exista nada que declarar, no será preciso añadir dicha declaración.

### **Declaraciones inherentes al envío del manuscrito y verificación**

La presentación de un artículo implica que el trabajo descrito no se ha publicado previamente (excepto en forma de resumen o en el marco de una conferencia publicada o una tesis académica -véase el apartado sobre '[Publicación múltiple, redundante o concurrente](#)' de nuestra página sobre ética de la publicación para más información), que no está en evaluación para publicarse en ningún otro medio, que su publicación está autorizada por todos los autores y expresa o tácitamente por las autoridades responsables de la institución en que se llevó a cabo el trabajo, y que, en caso de aceptarse, no se publicará en ningún otro medio con el mismo formato, en inglés ni en ningún otro idioma, ni siquiera en formato electrónico, sin el consentimiento por escrito del titular del copyright. Para verificar su originalidad, el manuscrito podrá ser examinado mediante el servicio [Crossref Similarity Check](#).

### **Prepublicación**

Tenga en cuenta que el [preprint](#) de un artículo (redacción antes de ser remitida a una publicación) puede compartirse en cualquier momento y lugar siguiendo las indicaciones de Elsevier sobre [cómo compartir](#). Compartir su manuscrito prepublicado en un servidor de preprints, por ejemplo, no se considera publicación previa (para más información, consulte '[Publicación múltiple, redundante o concurrente](#)').

### **Información sobre sexo y género**

#### **Orientación sobre informes**

Para la investigación que implique o pertenezca a seres humanos, animales o células eucarióticas, los investigadores deberán integrar los análisis basados en sexo y género (SGBA) en el diseño de su investigación, de acuerdo con los requisitos del financiador/patrocinador y las mejores prácticas dentro del campo de investigación. Los autores deberán abordar las dimensiones de sexo y/o género de su investigación en el artículo. En aquellos casos en que no pudieran, deberán tratar esto como una limitación para la generalizabilidad de su investigación. De manera importante, los autores deberán establecer de manera explícita qué definiciones de sexo y/o género están aplicando, para mejorar la precisión, rigor y reproducibilidad de su investigación, y evitar ambigüedades o equiparaciones de los términos y constructos a los que hacen referencia (ver sección de Definiciones siguiente). Los autores pueden hacer referencia a las guías [Directrices para la igualdad de sexos en la investigación \(SAGER\)](#) y la lista de verificación de las guías [Lista de control de las directrices SAGER](#). Estas ofrecen enfoques sistemáticos para el uso y la revisión editorial de la información sobre sexo y género en el diseño del estudio, el análisis de los datos, el informe de los resultados y la interpretación de la investigación- sin embargo, deben tener en cuenta que no existe un conjunto de directrices único y universalmente acordado para la definición de sexo y género.

## **Definiciones**

El sexo hace referencia generalmente a un conjunto de atributos biológicos que están asociados a las características físicas y fisiológicas (ej.: genotipo cromosómico, niveles hormonales, anatomía interna y externa). Normalmente se designa una categorización binaria del sexo (hombre/mujer) al nacer ("sexo asignado al nacer"), única y frecuentemente basada en la anatomía externa visible del recién nacido. El género hace referencia por lo general a roles, comportamientos e identidades socialmente construidos de mujeres, hombres y personas de géneros diversos que tienen lugar en un contexto histórico y cultural, y que pueden variar en las diversas sociedades y a lo largo del tiempo. El género influye en el modo en que las personas se ven a sí mismas y a los demás, el modo en que se comportan e interactúan, y el modo en que se distribuye el poder en la sociedad. El sexo y el género se representan a menudo de manera incorrecta como binarios (hembra/varón o mujer/hombre) e invariables, mientras que dichos constructos existen realmente a lo largo de un espectro e incluyen categorizaciones del sexo e identidades de género adicionales tales como personas intersexuales/con diferencias del desarrollo sexual (DSD) o que se identifican como no binarias. Además, los términos "sexo" y "género" pueden ser ambiguos—por ello es importante que los autores definan el modo en que son utilizados. Además de esta orientación sobre definición y de las guías SAGER, los recursos [recursos de esta página](#) ofrecen percepciones adicionales en torno al sexo y género en los estudios de investigación.

## **Autoría**

Todos los autores deben haber hecho contribuciones sustanciales en cada uno de los siguientes aspectos: (1) la concepción y el diseño del estudio, o la adquisición de datos, o el análisis y la interpretación de los datos, (2) el borrador del artículo o la revisión crítica del contenido intelectual, (3) la aprobación definitiva de la versión que se presenta.

## **Cambios en la autoría**

Se recomienda a los autores que revisen cuidadosamente el listado y el orden de los autores **antes** de enviar su manuscrito por primera vez. Cualquier incorporación, supresión o reordenación de los nombres de los autores debe hacerse **antes** de que el manuscrito haya sido aceptado y solamente con la aprobación del Editor de la revista. Para solicitar este cambio, el **autor de correspondencia** enviará a la atención del Editor: a) el motivo que justifica la petición de modificación del listado de autores; y b) la confirmación escrita (ya sea por correo electrónico o por carta) de todos los autores manifestando su acuerdo con la incorporación, supresión o reordenación. En el caso de la incorporación o supresión de un autor, debe incluirse también la confirmación del autor afectado.

El Editor tomará en consideración la incorporación, supresión o reordenación de autores en un manuscrito ya aceptado, solamente si concurren circunstancias excepcionales. La publicación del artículo se detendrá mientras el Editor evalúa la petición de cambios. Si el manuscrito ya estuviese publicado en versión online, cualquier petición de cambio aprobada por el Editor daría lugar a una fe de errores (corrigendum).

## **Resultados de ensayos clínicos**

De acuerdo con las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, la revista no considerará publicación previa los resultados presentes en el registro de ensayos clínicos del estudio primario, siempre y cuando aparezcan en forma de tabla o de resumen breve estructurado (menos de 500 palabras). Sin embargo, se desaconseja divulgar los resultados en otras circunstancias (p. ej., en reuniones de inversores) puesto que ello podría poner en riesgo la aceptación del manuscrito. Los autores deben informar sobre todos los



registros de resultados que contengan el trabajo remitido o cualquier otro estrechamente relacionado con el mismo.

### *Descripción de ensayos clínicos aleatorizados*

Los ensayos clínicos aleatorizados deben describirse siguiendo las directrices CONSORT. Durante el envío del manuscrito, los autores deben remitir el listado de comprobación de CONSORT, acompañado de un diagrama de flujo que ilustre el progreso de los pacientes durante el ensayo, es decir, reclutamiento, inscripción, aleatorización, bajas y finalización, así como una descripción detallada del procedimiento de aleatorización. El listado de comprobación y una plantilla del diagrama de flujo están disponibles en la página web de [CONSORT](#).

### *Registro de ensayos clínicos*

Para su publicación en esta revista, los ensayos clínicos tienen que aparecer en un registro público de ensayos, según recomienda el [Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas \(ICMJE\)](#). Los ensayos deben registrarse en el momento del reclutamiento de pacientes o bien antes del mismo. El número de registro del ensayo clínico debe incluirse al final del resumen del artículo. Un ensayo clínico se define como un estudio de investigación que asigna futuros participantes o grupos de participantes a una o más intervenciones de salud con la finalidad de evaluar los efectos de las mismas. Se considera intervención de salud cualquiera que modifique un resultado biomédico o relacionado con la salud (por ejemplo, fármacos, operaciones quirúrgicas, dispositivos, tratamientos conductuales, intervenciones dietéticas y cambios en el proceso de atención sanitaria). Se considera resultado relacionado con la salud cualquier parámetro biomédico o relacionado con la salud que se obtenga en pacientes o participantes, como las mediciones farmacocinéticas y los acontecimientos adversos. Los estudios puramente observacionales (aquellos en los que la asignación de intervenciones médicas no depende del investigador) no requieren registro.

### *Servicio de transferencia de artículos*

Esta revista usa el Servicio de Transferencia de Artículos de Elsevier para encontrar el mejor hogar para su manuscrito. Esto significa que si un editor considera que su manuscrito es más apropiado para una revista alternativa, se le podrá pedir que considere transferir su manuscrito a dicha revista. La recomendación de transferir podrá venir del Editor de la revista, un [Scientific Managing Editor](#) dedicado, una recomendación asistida por una herramienta o una combinación de las mismas. Si está de acuerdo, su manuscrito será transferido, aunque tendrá la oportunidad de hacer cambios a su manuscrito antes de que el envío se complete. Tenga en cuenta que su manuscrito será revisado independientemente por la nueva revista. [Más información](#).

### **Copyright y derechos de los autores**

Una vez aceptado el artículo, se solicitará a los autores que rellenen un «acuerdo de licencia de publicación» ([más información](#)). El tipo de [licencia de usuario](#) presente en cada artículo define los usos permitidos para el mismo.

### **Derechos de autor**

Como autor, usted, o su empleador o institución, posee derechos para reutilizar su trabajo. [Más información](#).

### *Comparta de forma responsable*

Consulte como puede [compartir los trabajos](#) publicados en revistas de Elsevier.

## **Fuente de financiación**

Le rogamos que indique los datos de la(s) institución(es) que han proporcionado financiación económica para la realización de la investigación y/o la preparación del artículo, así como que describa brevemente el papel que ha(n) desempeñado dicho(s) patrocinador(es) en el diseño del estudio, la recolección, el análisis y la interpretación de los datos, la redacción del artículo o la decisión de enviar el artículo para su publicación. Si no existió ningún tipo de participación, por favor indíquelo también.

## **Open access**

Ésta es una revista Open Access: los artículos pueden consultarse y descargarse inmediatamente y permanentemente de forma gratuita. La publicación de un artículo tiene un coste (denominado 'coste de publicación del artículo' o CPA) que el autor -o alguien que lo represente como por ejemplo su institución o la entidad financiadora del trabajo- debe asumir. [La licencia Creative Commons](#) presente en cada artículo define los usos permitidos para el mismo:

## **Researcher Academy de Elsevier**

[Researcher Academy](#) de Elsevier es una plataforma de e-learning gratuita pensada para ayudar a los investigadores principiantes y a los medianamente expertos durante su trayectoria profesional. El entorno de aprendizaje de Researcher Academy ofrece varios módulos interactivos, webinaros, guías descargables y otros recursos que lo guiarán durante la escritura del artículo de investigación y en el proceso de revisión por pares. Utilice estos recursos gratuitos para mejorar su artículo y profundizar en el proceso de publicación.

## **Idioma (modalidad y servicios de edición)**

Por favor, asegúrese de que utiliza un inglés correcto y de calidad (se acepta tanto la modalidad americana como la británica, pero no una mezcla de ambas). Aquellos autores que tengan dudas sobre el grado de corrección gramatical, calidad y estilo científico de su manuscrito en inglés pueden utilizar el [Servicio de edición en idioma inglés](#) del Servicio para autores de Elsevier.

## **Envío del manuscrito**

Nuestro sistema de envío de manuscritos le guiará paso a paso en el proceso de introducir los datos de su artículo y adjuntar los archivos. El sistema creará un único documento pdf con todos los archivos que conforman el manuscrito para realizar el proceso de revisión por pares. El autor de correspondencia recibirá información sobre el proceso de revisión de su manuscrito a través del email.

## **Remita su artículo**

La dirección de envío de los manuscritos es <http://www.evise.com/evise/jrnl/aprim>

## **Revisores**

Le rogamos que proponga varios revisores potenciales para su artículo, indicando su nombre y dirección de correo institucional. Consulte más detalles en [Centro de ayuda a la publicación](#). Tenga en cuenta que el editor es quien decide en última instancia si utiliza o no los revisores propuestos.

## PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

### *Revisión doble ciego*

Esta revista utiliza un sistema de revisión doble ciego, lo que significa que tanto autores como revisores son anónimos para el proceso de revisión ([Más información](#)). Por este motivo le rogamos que incluya la información siguiente en una página inicial independiente del resto del manuscrito:

*Página inicial (con datos de los autores):* título, nombre, filiación de todos los autores, agradecimientos, dirección postal completa y correo electrónico del autor de correspondencia.

*Manuscrito cegado (sin autores):* el cuerpo del manuscrito (con las figuras, tablas, referencias y agradecimientos) no deberá incluir ningún tipo de identificación de los autores ni tampoco sus filiaciones.

### *Procesador de textos*

Es importante que guarde el manuscrito en el formato nativo del procesador de textos que utilice. El texto debe estar presentado en una sola columna y de la forma más sencilla posible. Tenga en cuenta que la mayor parte de los códigos de formato serán eliminados y sustituidos durante el proceso de edición del artículo. En concreto, no utilice las opciones de justificación de texto o de partición automática de palabras. Puede utilizar negrita, cursiva, subíndices y superíndices o similares. Si prepara las tablas con la herramienta del procesador, utilice una única cuadrícula para cada tabla individual, pero no para cada una de las filas. Si no utiliza cuadrícula, alinee cada una de las columnas mediante tabulaciones, pero nunca mediante espacios. El texto electrónico debe prepararse de forma similar a la de los manuscritos convencionales (consulte la [Guía para publicar en Elsevier](#)). Las imágenes y gráficos deben enviarse siempre de forma separada en el archivo fuente original en el que fueron creadas, independientemente de si se han incrustado en el texto o no. Consulte también el apartado de Imágenes, más adelante.

Para evitar errores innecesarios, le recomendamos encarecidamente que utilice las funciones de revisión de ortografía y gramática presentes en el procesador de textos.

### *Estructura del artículo*

#### *Apartados*

Organice su artículo mediante apartados y subapartados claramente definidos, precedidos por un encabezado conciso (como Introducción, Material y métodos, Resultados y Discusión) en una línea aparte. Los encabezados deben utilizarse para realizar referencias a apartados concretos del texto.

#### *Introducción*

Describa los objetivos del trabajo, basados en los fundamentos apropiados. Evite realizar una revisión detallada de la literatura o resumir los resultados.

#### *Material y métodos*

Proporcione detalles suficientes para permitir que un investigador independiente pueda reproducir el trabajo. Si los métodos ya están publicados, se incluirá la referencia y un resumen de los mismos. En caso de realizar citas textuales, el texto se colocará entre comillas e incluirá la referencia a la fuente original. Si se han realizado modificaciones sobre un método publicado, deberán describirse claramente.

## Resultados

Deben ser claros y concisos

## Discusión

Debe analizar el significado de los resultados, pero no repetirlos. A veces es apropiado combinar ambas secciones en una sola. Evite las citas demasiado extensas, así como el comentario de artículos publicados.

## Apéndices

Si existe más de un apéndice, deberá numerarse como A, B, etc. Si incluyen fórmulas y ecuaciones, se utilizará una numeración independiente: Eq. (A.1), Eq. (A.2), etc, Eq. (B.1), etc. Del mismo modo para tablas y figuras: Tabla A.1, Fig. A.1, etc.

## Primera página

¿ **Título.** Conciso e informativo. El título se utiliza en los sistemas de recuperación de la información (índices). Evite incluir fórmulas y abreviaturas en el mismo siempre que sea posible. Se incluirá también el título en inglés.

¿ **Nombres y filiaciones de los autores.** Indique nombre y apellidos de cada uno de los autores y asegúrese de que los proporcione en la forma ortográfica correcta. Detrás de la transliteración inglesa, puede añadir entre paréntesis los nombres en su escritura original. Incluya los datos de filiación de cada uno de los autores (nombre y dirección de la institución en la que se realizó el estudio) debajo de los nombres. Indique todas las filiaciones mediante una letra minúscula en superíndice al final del apellido de cada autor. La misma letra debe preceder los datos de la institución. Indique la dirección postal completa para cada filiación, sin olvidar el país, así como la dirección de correo electrónico de cada autor, si es posible.

¿ **Autor de correspondencia.** Indique claramente quien se responsabilizará de recibir la correspondencia durante todo el proceso de evaluación y publicación del artículo, así como posteriormente a su publicación. Ello incluirá también la contestación de preguntas sobre el apartado Material y Métodos. **Asegúrese de que la dirección postal y de correo electrónico que se facilitan son actuales y correctas.**

¿ **Dirección actual o permanente.** Si un autor ha cambiado de dirección desde que se realizó el trabajo, o la dirección era temporal, puede indicarse una 'Dirección actual' o bien una 'Dirección permanente' como una nota al pie en el nombre del autor (utilizando numeración arábiga en superíndice), mientras que para la filiación se conservará la dirección de realización del estudio.

. **Consideraciones Éticas, Financiación y Conflicto de Intereses.** Ver sección Tipos de artículo.

## Resumen estructurado

El resumen estructurado a través de encabezados debe proporcionar el contexto o los antecedentes para la investigación y en él se debe mencionar su propósito, los procedimientos básicos (selección de sujetos para el estudio o animales de laboratorio, métodos observacionales y analíticos), los hallazgos principales (aportando los tamaños de efectos específicos y su importancia estadística, si es posible) y las conclusiones principales. Debe hacerse hincapié en aspectos nuevos e importantes del estudio u observaciones.

La estructura que deberá seguirse es: Objetivo, Emplazamiento, Participantes, Intervenciones, Mediciones principales, Resultados y Conclusiones.

### *Resumen gráfico*

El resumen gráfico es opcional, pero aconsejamos su remisión porque genera más atención sobre el artículo online. El resumen gráfico sintetiza los contenidos del artículo de forma ilustrada y concisa y su función es captar la atención de un amplio conjunto de especialistas. La figura de resumen se remitirá en un archivo individual de, como mínimo, 531 x 1328 pixels (altura x anchura). Estas dimensiones pueden incrementarse de forma proporcional. Esta imagen tiene que ser legible en un tamaño de 5x13 cm y en una pantalla de resolución de 96 dpi. Se recomienda utilizar los siguientes formatos: TIFF, EPS, PDF o documentos de MS Office. Puede ver [Ejemplos de resumen gráfico](#) en nuestra web. Los autores pueden utilizar el Servicio de Ilustración y Mejora de Elsevier para presentar las imágenes con el mejor diseño posible y cumpliendo todos los requisitos técnicos: [Servicios de ilustración](#).

### *Resumen gráfico*

&lt;p&gt;El resumen gráfico es opcional, pero aconsejamos su remisión porque genera más atención sobre el artículo online. El resumen gráfico sintetiza los contenidos del artículo de forma ilustrada y concisa y su función es captar la atención de un amplio conjunto de especialistas. La figura de resumen se remitirá en un archivo individual de, como mínimo, 531 x 1328 pixels (altura x anchura). Estas dimensiones pueden incrementarse de forma proporcional. Esta imagen tiene que ser legible en un tamaño de 5x13 cm y en una pantalla de resolución de 96 dpi. Se recomienda utilizar los siguientes formatos: TIFF, EPS, PDF o documentos de MS Office. Puede ver [Ejemplos de resumen gráfico](https://www.elsevier.com/authors/journal-authors/graphical-abstract) en nuestra web.&lt;/p&gt;

### **Palabras clave**

Incluir un máximo de 6 palabras clave después del resumen, utilizando inglés británico, evitando términos generales, plurales y multiplicidad de conceptos (como por ejemplo el uso de 'y' o 'de'). Solamente pueden utilizarse abreviaturas como palabras clave en el caso de que estén firmemente establecidas en la especialidad que corresponda al artículo. Las palabras clave se utilizan en la indexación del artículo.

### *Abreviaturas*

Defina las abreviaturas que no son estándar en su especialidad en una nota a pie de página en la primera página del manuscrito. Asegúrese de que utiliza las abreviaturas de forma consistente a lo largo de todo el artículo.

### *Agradecimientos*

Sitúe los agradecimientos en una sección aparte al final del manuscrito y antes de las Referencias bibliográficas. No los mencione en ninguna otra parte del artículo. Incluya aquellas personas que colaboraron en la realización del artículo (por ejemplo, revisando la redacción o la traducción del mismo).

### *Formato de las fuentes de financiación*

Enuncie las fuentes de financiación utilizando el siguiente formato estándar requerido por las entidades financiadoras:

Financiación: El presente trabajo ha sido financiado por los National Institutes of Health [beca

número xxxx, yyyy]; la Bill & Melinda Gates Foundation, Seattle, WA [beca número zzzz] y los United States Institutes of Peace [beca número aaaa].

No es necesario incluir descripciones detalladas sobre el programa o el tipo de beca o asignación. Cuando la financiación proceda de una beca a nivel regional o nacional, o de recursos de universidades u otras instituciones dedicadas a la investigación; incluya el nombre de la institución u organización que financió el estudio.

Si no se ha recibido financiación alguna, le rogamos que incluya la siguiente frase:

La presente investigación no ha recibido ayudas específicas provenientes de agencias del sector público, sector comercial o entidades sin ánimo de lucro.

### *Unidades*

Utilice las reglas y convenciones aceptadas internacionalmente, como el sistema internacional de unidades (SI). Si menciona otro tipo de unidades, por favor, proporcione su equivalente en el SI.

## **Imágenes**

### *Manipulación de imágenes*

Aunque se admite que a veces los autores tienen que retocar las imágenes para hacerlas más claras y comprensibles, no se acepta la manipulación de las mismas con intención fraudulenta. Esto constituye una infracción de la ética científica y se actuará en consecuencia. La revista aplica la siguiente normativa para las imágenes: no se puede mejorar, oscurecer, desplazar, eliminar ni añadir ningún elemento de las mismas. Se permite realizar ajustes de brillo, contraste o equilibrio de colores siempre y cuando no oscurezcan o eliminen ninguna información visible en la imagen original. Si se realizan ajustes no lineales (como cambios en los parámetros gamma) debe indicarse en el pie de figura.

### *Formatos electrónicos*

Consideraciones generales.

- Asegúrese de que presenta sus ilustraciones originales de forma uniforme en cuanto a tamaño y leyendas.
- Incruste las fuentes en el archivo, si la aplicación que utiliza lo permite.
- Procure utilizar las fuentes: Arial, Courier, Times New Roman, Symbol, u otras que se asemejen en sus ilustraciones.
- Numere las ilustraciones de forma correlativa.
- Elija una nomenclatura lógica para denominar los archivos de imágenes.
- Proporcione los textos para el pie de cada figura en una lista separada.
- Utilice un tamaño similar al que deberían tener las imágenes en la publicación.
- Envíe cada figura en un archivo independiente.
- Compruebe que las imágenes en color son accesibles para todo el mundo, también para las personas con trastornos de la visión en color.

Obtendrá información más detallada sobre cómo preparar las imágenes en la [guía sobre ilustraciones electrónicas](#)

**Le recomendamos que visite dicha página. A continuación incluimos un pequeño resumen.**

Formatos.

Si ha utilizado una aplicación de Microsoft Office (Word, PowerPoint o Excel), por favor remita la imagen en el formato propio del archivo.

Si ha utilizado otras aplicaciones, una vez la figura esté terminada, por favor haga un 'Guardar como' o bien exporte o convierta cada uno de los archivos de imágenes a alguno de los formatos siguientes (tenga en cuenta la resolución requerida para dibujos de líneas, medios tonos o combinaciones de ambos que se detalla más abajo):

EPS (o PDF): imágenes vectoriales. Incruste todas las fuentes que haya utilizado.

TIFF (o JPEG): fotografías en color o escala de grises (halftones), con una resolución de 300 dpi/ppp como mínimo.

TIFF (o JPEG): bitmap, píxeles en blanco y negro puros, con una resolución de 1.000 dpi/ppp como mínimo.

TIFF (o JPEG): combinaciones de líneas bitmap e imágenes halftone (color o escala de grises), con una resolución de 500 dpi/ppp como mínimo.

### **Le rogamos que no remita**

- Archivos que no son óptimos para su utilización en pantalla (GIF, BMP, PICT o WPG, por ejemplo, suelen tener una baja resolución y un número limitado de colores).
- Archivos con baja resolución.
- Gráficos de tamaño desproporcionadamente grande en relación con su contenido.

### *Imágenes en color*

Por favor, compruebe que los archivos de imagen tienen el formato adecuado (TIFF (o JPEG), EPS (o PDF) o archivos de Microsoft Office) y la resolución necesaria. Si ha remitido figuras en color utilizables, Elsevier las publicará en color en la edición electrónica de la revista (por ejemplo, ScienceDirect y otras páginas web) sin cargo adicional. [Más información sobre la preparación de ilustraciones digitales.](#)

### *Pies de figura*

En un documento aparte, redacte un pie para cada una de las figuras y compruebe que no falta ninguno. El pie debe contener un título corto (que **no** debe aparecer en la ilustración) y una descripción de la figura. Intente que la presencia de texto en la figura sea mínima, y no olvide incluir en el pie la definición de todos los símbolos y abreviaturas utilizados en la misma.

### **Tablas**

Remita las tablas como texto editable, y no como imágenes. Puede colocarlas dentro del manuscrito, cerca de la parte del texto donde se mencionan, o también en páginas aparte al final del manuscrito. Numere las tablas de forma consecutiva según su aparición en el texto y coloque las notas correspondientes debajo de cada tabla. Limite la utilización de tablas y compruebe que los datos que presenta en las mismas no duplican resultados ya descritos en el texto. No utilice pautas verticales ni celdas sombreadas.

### **Referencias bibliográficas**

#### *Citación en el texto*

Compruebe que cada referencia dada en el texto aparece en la lista de referencias (y viceversa). No se recomienda incluir comunicaciones personales o trabajos no publicados en la lista de referencias (y, en caso de hacerse, deben seguir las convenciones estándar sustituyendo la fecha de publicación con la mención 'Resultados no publicados' o bien

'Comunicación personal'), pero pueden mencionarse en el texto. La mención de una referencia como 'En prensa' implica que el manuscrito ha sido aceptado para su publicación.

### *Enlaces online a las referencias*

Los enlaces online a las referencias favorecen la disseminación de la investigación y el nivel de calidad del sistema de revisión por pares. Para poder crear enlaces a servicios de indexación y consulta como Scopus, CrossRef y PubMed es necesario que los datos proporcionados en la lista de referencias bibliográficas sean correctos. Tenga en cuenta que errores en los nombres de autor, el título de la publicación, el año de publicación y las páginas pueden impedir la creación del enlace al manuscrito citado. Cuando copie una referencia tenga en cuenta que puede contener errores. Recomendamos encarecidamente la utilización del DOI.

El DOI nunca cambia, y por ello puede utilizarse como enlace permanente a un artículo electrónico. Ejemplo de cita mediante DOI: VanDecar J.C., Russo R.M., James D.E., Ambeh W.B., Franke M. (2003). Aseismic continuation of the Lesser Antilles slab beneath northeastern Venezuela. *Journal of Geophysical Research*, <https://doi.org/10.1029/2001JB000884>. Tenga en cuenta que estas citas deben tener el mismo estilo y formato descrito en las normas para el resto de referencias bibliográficas.

### *Referencias a páginas web*

Como mínimo, debe proporcionarse la URL completa y la fecha en que se accedió por última vez a la referencia. Deberá añadirse también cualquier otra información conocida (DOI, nombres de los autores, referencia a una publicación fuente, etc). Las referencias a páginas web pueden presentarse en una lista aparte, a continuación de la lista de referencias bibliográficas, o bien pueden incluirse en la misma.

### *Referencias a un conjunto de datos*

Le invitamos a referenciar los conjuntos de datos que ha utilizado o son relevantes para su artículo. Para ello, debe incluir la cita en el texto, así como en el listado de Referencias bibliográficas, al final del artículo. Las referencias a conjuntos de datos constan de los elementos siguientes: nombre(s) del (los) autor(es), nombre del conjunto de datos, nombre del repositorio, versión (si procede), año e identificador global permanente. Añada la etiqueta [dataset] justo antes de la referencia, para que podamos identificarla como una referencia a datos. Esta etiqueta no aparecerá en la versión publicada del artículo.

### *Referencias de preimpresión*

En caso de que un preprint se haya publicado posteriormente como artículo revisado por pares, se utilizará como referencia la publicación oficial. De existir preimpresiones que fueran esenciales para su trabajo, o que cubrieran desarrollos importantes sobre la cuestión, pero que no hubieran sido formalmente publicadas, deberán referenciarse. Las preimpresiones deberán marcarse claramente como tales incluyendo, por ejemplo, la palabra preimpresión, o el nombre del servidor de preimpresión, como parte de la referencia. También deberá proporcionarse el DOI de preimpresión.

### *Referencias en un número extraordinario*

Compruebe que añade la mención 'este número' a las referencias de la lista (y a su mención en el texto) que citan artículos del mismo número extraordinario.



## Software para la gestión de referencias

La mayoría de revistas de Elsevier cuentan con una plantilla bibliográfica disponible en los programas de gestión de bibliografía más habituales. Nos referimos a cualquier programa compatible con los [estilos Citation Style Language](#), como [Mendeley](#), por ejemplo. Mediante las extensiones para procesadores de texto que ofrecen estos productos, los autores simplemente tienen que seleccionar la plantilla correspondiente a la revista para que el procesador de texto aplique automáticamente el estilo bibliográfico de la revista a las citas y a las referencias bibliográficas. Si esta revista todavía no dispone de plantilla, le rogamos que consulte la lista de referencias y citas de muestra que se ofrece en esta guía para utilizar el estilo correspondiente a la revista. Si Vd. utiliza programas de gestión bibliográfica, por favor, asegúrese de que elimina los códigos de campo antes de enviar el manuscrito electrónico. [Más información sobre como eliminar los códigos de campo en distintos programas de gestión bibliográfica.](#)

## Formato de las referencias

*Texto:* Indique las referencias mediante números en superíndice dentro del texto. El autor puede mencionarse si se desea, pero el número de la referencia es imprescindible.

*Lista:* Numere las referencias en la lista en el mismo orden en que aparecen en el texto.

*Ejemplos:*

Referencia a un artículo de revista:

1. Van der Geer J, Hanraads JA, Lupton RA. The art of writing a scientific article. *J Sci Commun* 2010;**163**:51-9. <https://doi.org/10.1016/j.Sc.2010.00372>.

Referencia a un artículo de revista con número de artículo:

2. Van der Geer J, Hanraads JA, Lupton RA. The art of writing a scientific article. *Heliyon*. 2018;**19**:e00205. doi:10.1016/j.heliyon.2018.e00205.

Referencia a un libro:

3. Strunk Jr W, White EB. *The elements of style*. 4th ed. New York: Longman; 2000.

Referencia a un capítulo de libro:

4. Mettam GR, Adams LB. How to prepare an electronic version of your article. In: Jones BS, Smith RZ, editors. *Introduction to the electronic age*, New York: E-Publishing Inc; 2009, p. 281-304.

Referencia a una página web:

5. Cancer Research UK. Cancer statistics reports for the UK, <http://www.cancerresearchuk.org/aboutcancer/statistics/cancerstatsreport/>; 2003 [consultada el 13 de marzo de 2003].

Referencia a una base de datos:

[dataset] 6. Oguro M, Imahiro S, Saito S, Nakashizuka T. Mortality data for Japanese oak wilt disease and surrounding forest compositions, Mendeley Data, v1; 2015. <https://doi.org/10.17632/xwj98nb39r.1>.

Nótese la forma abreviada para el último número del rango de páginas (por ejemplo, 51-9), así como que, en el caso de más de 6 autores, el séptimo y siguientes se mencionan como "et al". Encontrará información más detallada en 'Uniform Requirements for Manuscripts submitted to Biomedical Journals' (*J Am Med Assoc* 1997;**277**:927-34) (véase también [Ejemplos de formato de referencias](#)).

## Abreviaturas de las revistas

Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con la [Lista de abreviaturas de palabras para títulos](#).

## Vídeos

Elsevier acepta vídeos y secuencias animadas que apoyen o realcen la investigación científica. Los autores que deseen enviar vídeos o animaciones con sus manuscritos deben incluir referencias o enlaces a los vídeos dentro el cuerpo del artículo, en la misma forma que lo harían para una figura o tabla, esto es, refiriéndose contenido del vídeo o la animación e indicando en el cuerpo del texto dónde debería aparecer. Todos los archivos que se entreguen deben estar correctamente etiquetados, de forma que pueda identificarse directamente el contenido del archivo. Para garantizar la visualización directa de los vídeos o animaciones, es necesario proporcionar el archivo en alguno de los formatos recomendados y con un tamaño máximo ideal de 150 MB por archivo, y de 1 GB en total. Los vídeos y animaciones se publicarán online en la versión electrónica del artículo en los productos web de Elsevier, como [ScienceDirect](#). Le recomendamos que remita también imágenes estáticas, que puede elegir entre cualquier imagen del vídeo o bien crear por separado. Estas imágenes se utilizarán en lugar de los iconos estándar para personalizar el enlace a los videos. Encontrará instrucciones más detalladas en nuestra página [Instrucciones para videos](#). Dado que los vídeos y animaciones no pueden reproducirse en la edición impresa de la revista, le rogamos que proporcione textos para las ambas ediciones, la electrónica y la impresa, que puedan ser incluidos en las partes del artículo donde se hace referencia a este contenido.

## Material suplementario

Los autores pueden remitir material suplementario (aplicaciones, imágenes o archivos de audio) para mejorar su artículo. El material suplementario se publicará online tal y como lo ha remitido (los documentos Excel o PowerPoint aparecerán online como tales). Por favor, remita el material junto con el manuscrito y proporcione un breve texto descriptivo para cada uno de los archivos. Si desea hacer cambios en los datos suplementarios en cualquier fase del proceso, deberá remitir un nuevo archivo actualizado con las correcciones, y no simplemente anotaciones en el archivo original. Asegúrese de desactivar la herramienta de 'Control de cambios' en los archivos de Microsoft Office, pues de lo contrario éstos se visualizarán cuando estén publicados como material suplementario.

## Depósito y enlace de datos

Elsevier anima y ayuda a los autores a compartir los datos en bruto subyacentes al trabajo de investigación que se publica siempre que sea apropiado y, con este fin, permite el enlace online de artículos y datos. [Más información sobre como depositar, compartir y utilizar de datos de investigación](#).

## DATOS CIENTÍFICOS

La revista recomienda compartir los datos que los autores han utilizado en su trabajo de investigación, cuando sea procedente, y permite la realización de enlaces con los artículos publicados. Por datos científicos entendemos los resultados de las observaciones o experimentos que validan los hallazgos realizados. Con el fin de facilitar la reproducibilidad de la investigación y la reutilización de datos, la revista recomienda también compartir código, tipo de software, modelos, algoritmos, protocolos, métodos y cualquier otro material útil relacionado con el proyecto.

A continuación encontrará distintas opciones para asociar datos con su artículo o bien para hacer una declaración sobre la disponibilidad de los mismos durante el envío de su

manuscrito. Cuando elija alguna opción de compartición de datos, no olvide incorporar la cita correspondiente tanto en el manuscrito como en la bibliografía. En el apartado [¿Bibliografía?](#) encontrará información sobre la citación de datos. Puede obtener más información sobre como depositar, compartir y utilizar datos u otros materiales científicos relevantes en la página [datos científicos](#).

## ARTÍCULO ACEPTADO

### *Pruebas*

El autor de correspondencia recibirá un correo electrónico con un enlace a las pruebas del artículo en formato PDF o bien con el propio PDF adjunto. Para acelerar al máximo el proceso de publicación del artículo, rogamos a los autores que nos envíen sus correcciones en un plazo máximo de dos días. Elsevier proporciona pruebas en PDF que permiten realizar anotaciones. Para ello necesita disponer de la versión 9 (o superior) de Adobe Reader, que puede [descargar gratuitamente](#). Con las pruebas recibirá también indicaciones sobre como anotar documentos PDF. En la [página web de Adobe](#), podrá consultar los requerimientos del sistema.

Si no desea utilizar la función de anotación del PDF, puede hacer una lista de las correcciones (y de las respuestas al formulario para el autor que encabeza las pruebas) y enviarlas a Elsevier en un correo electrónico. Para cada una de las correcciones debe indicar el número de línea correspondiente. Las pruebas se remiten para que el autor compruebe la corrección de la versión maquetada del artículo en lo referente al formato, edición, contenido y exactitud del texto, las tablas y las figuras remitidas. Si se solicitan cambios importantes en esta fase, será necesaria la aprobación del Editor. Haremos todo lo posible para publicar su artículo con rapidez y exactitud. Asegúrese de que incluye todos los cambios en un solo correo electrónico antes de enviarlo, puesto que no podemos garantizar la inclusión de correcciones subsiguientes. La revisión de pruebas es responsabilidad del autor.

### *Copias*

El autor de correspondencia recibirá una notificación con un enlace a la versión publicada del artículo de acceso abierto en [ScienceDirect](#). Este enlace tiene el formato DOI y puede utilizarse para compartir el artículo a través de correo electrónico o de las redes sociales. Con un coste añadido, pueden solicitarse copias en papel adicionales del artículo utilizando el formulario que se envía cuando el artículo es aceptado para su publicación. Tanto los autores de correspondencia como los coautores pueden solicitar copias impresas adicionales en cualquier momento a través del [Servicio para autores](#) de Elsevier.

## CONSULTAS

Visite nuestro [Centro de ayuda a la publicación](#) si precisa de alguna aclaración. En dicha página encontrará información organizada por temas, Preguntas frecuentes (FAQ) y datos de contacto. También puede [realizar un seguimiento del manuscrito aceptado](#) o averiguar [la fecha de publicación de un manuscrito aceptado](#).